

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO HE ES AJENO

Consejo Universitario

# Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2024 Consejo Universitario 7a Legislatura



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO  
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
VÍA REMOTA EN FORO VIRTUAL**

- I. Pase de Lista y Verificación del Quórum
- II. Foro Universitario
- III. Aprobación del Orden del Día

Propuesta de orden del día:

Punto único. Ratificación del Comité Apelaciones del proceso electoral de titular de la Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028.



## Punto único. Ratificación del Comité Apelaciones del proceso electoral de titular de la Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028.

A la Comunidad Universitaria:

Sobre la observancia del Artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que a la letra dice: *“La composición e integración de los comités de apelaciones será ratificada y acordada en el Pleno del Consejo, buscando que en su seno se garantice la mayor pluralidad posible entre sus integrantes.”*, exhortamos al Pleno del Consejo Universitario y al C. Víctor Adrián Palacios Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, VII Legislatura, a la ratificación de la y los integrantes de la Comisión de Resolución de Apelaciones.

La y los integrantes proponen mantenerse en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con carácter de permanente con base en el Artículo 145 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que a la letra dice: *“En caso de que un órgano electoral no pueda concluir en los plazos definidos deberá emitir una resolución suspensiva y declarar una sesión permanente de trabajo hasta agotar el caso pendiente.”*, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones del Comité de Resolución de Apelaciones para la Convocatoria para la elección de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028, este Comité se abstendrá de emitir alguna resolución hasta recibir la ratificación de las instancias correspondientes.



Lic. Adrián Jorge Rosales  
Secretario Comité Resolución de Apelaciones

